



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR EDILSA PINEDA CASTRO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD Y EL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CON EL RAD. 11001020300020260188400 STC11719-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **LA REESTRUCTURADORA DE CRÉDITOS DE COLOMBIA LTDA., RAFAEL APONTE VARÓN, GUILLERMO APONTE SÁNCHEZ Y ANGÉLICA BOLAÑOS CALDERÓN Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN** QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL EXPEDIENTE 11001310300519990047800 (01-04)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

